

4.- Reporte sobre el cumplimiento de acuerdos.

Acuerdo S-JG-O-4-II-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, dio por presentadas la opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación Enero-Junio de 2009, solicitando se anexen los documentos al acta de la presente sesión y se adopten como acuerdos de seguimiento las recomendaciones consignadas en el documento.

- ◆ Recomendó que a la luz de los resultados observados en los diferentes indicadores y dadas las expectativas presupuestales para el cierre del ejercicio 2009 y el año 2010, sugirió que el INAOE efectúe una revisión de las líneas y estrategias de acción plasmadas en su programa de mediano plazo, para que, en su caso, se realice un análisis de viabilidad y replanteamiento de su presupuesto y las metas de impacto que se espera alcanzar en los años siguientes, alineado a su estructura programática-presupuestal, a sus programas operativos anuales e indicadores correspondientes.

Seguimiento: *Se informa a esta H. Junta de Gobierno que ya se están realizando las gestiones necesarias a efecto de cumplir con esta recomendación.*

- ◆ Recomendó justificar ampliamente las variaciones registradas en las metas previstas durante el periodo que se evalúa y los replanteamientos de metas y presupuestos, que en su caso, se realicen para 2010 y años subsecuentes, gestionando de conformidad con la normatividad aplicable y ante las instancias correspondientes, todas las modificaciones realizadas en su estructura programática y presupuestal.
- ◆ Una vez realizada la formalización del Convenio de Administración por Resultados (CAR) y, en su caso, de que se modifique el contenido de alguno de sus anexos (programas de trabajo anual y de mediano plazo; indicadores de desempeño, programa integral de mejora de la gestión y matriz de indicadores de programas), recomendó apegarse estrictamente a lo establecido en la cláusula octava de dicho convenio.

Seguimiento: *Se hace del su conocimiento de esta H. Junta de Gobierno que se seguirá sus recomendaciones y en los informes subsecuentes se plasmarán los resultados para así dar cabal cumplimiento de los compromisos que este indicador establece.*

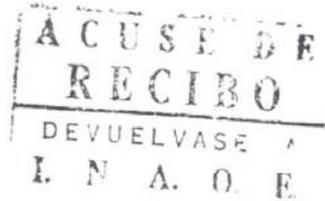
- ◆ Con relación a la problemática presupuestal que enfrenta el INAOE para operar al 100% el GTM, sugirió que sus autoridades soliciten al CONACYT, en su carácter de Coordinadora de Sector, que este asunto se incorpore a la matriz de riesgos de su Comité de Control y Auditoría, a efecto de dar seguimiento a las actividades que se realicen para su pronta atención, informando a este cuerpo colegiado los resultados obtenidos.

Seguimiento: *Se hace del su conocimiento de esta H. Junta de Gobierno que ya se envió el archivo correspondiente, y se anexa al presente reporte.*



Tonantzintla, Puebla, a 19 de marzo de 2010

Of. No. DG/068/2010



Dr. Eugenio Cetina Vadillo
Director Adjunto de Grupos y Centros de Investigación
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Presente.

Estimado Dr. Cetina:

En atención a las recomendaciones de los comisarios públicos de este Instituto, manifestadas con relación al Informe de Autoevaluación presentado por quien suscribe en la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del ejercicio 2009, le solicito atentamente se incorpore a la matriz de riesgos del Comité de Control y Auditoría del CONACYT la problemática presupuestal que enfrenta el INAOE para operar el GTM al 100%.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Handwritten note: Partes Copia Carlos H. X



Atentamente

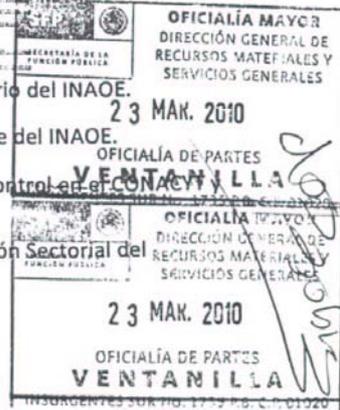
Handwritten signature of José S. Guichard Romero

Dr. José S. Guichard Romero

Director General



- Ccp.- Lic. Alberto Cifuentes Negrete, Comisario Público Propietario del INAOE.
- Lic. Miguel Bautista Hernández, Comisario Público Suplente del INAOE.
- Lic. Arlette Ruiz Mendoza, Titular del Órgano Interno de Control en el CONACYT.
- Encargada de los Asuntos del OIC en el INAOE.
- Lic. Alba Alicia Mora Castellanos.- Directora de Coordinación Sectorial del CONACYT.



Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica
Luis Enrique Erro No. 1 Tonantzintla, Puebla, C.P. 72840 Apartado Postal 51 y 216 Puebla C.P. 72000 Teléfono (222) 247-20-44 Comutador 266-31-00 Extensiones 3303 y 3304 Fax (222) 247-25 80

- ◆ Con el propósito de que los integrantes de este Órgano de Gobierno cuenten con mayores elementos para evaluar u dar seguimiento puntual de desarrollo de las investigaciones que realiza la institución y en especial de los resultados e impactos que generen los proyectos que se concluyan, sugirió que en lo sucesivo se expongan a dicho cuerpo colegiado, el inventario de las investigaciones que contenga lo siguiente: objetivo, fecha de inicio y terminación, alcances, monto asignado, fuente de financiamiento e impacto esperado de los proyectos de investigación aprobados en las diferentes convocatorias que participan los investigadores, así como las áreas estratégicas del PECITI que se estén apoyando.

Seguimiento: En relación a este punto la información solicitada se encuentra plasmada en el punto 5 del suplemento 1 Actividades Sustantivas

- ◆ Recomendó reforzar las acciones que permitan efectuar el ejercicio programático presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente, a fin de que al concluir el año no se presenten desviaciones significativas u omisiones importantes, previendo las medidas necesarias para gestionar oportunamente las modificaciones presupuestarias que en su caso procedan, así como dar seguimiento a los tiempos del proceso en la actual coyuntura económica y presupuestal.